

El análisis de Maalouf

En su más reciente libro, “El naufragio de las civilizaciones”, Amin Maalouf disecciona el estado del mundo, con el resquebrajamiento de la UE y la promesa democrática incumplida de EU.

CULTURA



Una tras otra

“El Teniente” (Memo Villegas) vuelve a hacer de las suyas con el sketch “Marihuana”, aunque asegura que busca no encasillarse.

GENTE



VEN A AMÉRICA CAMPEÓN



¿Quién será el campeón?



MIÉRCOLES 27 / NOV. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

80 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,462 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

LUNES



Tomada de Twitter: @alfonsoavach

AYER



Leonardo Sánchez

EL DÍA DESPUÉS...

Tras el paso de la marcha contra la violencia de género, empleados de limpia borraron grafiti pintado en 7 mil metros cuadrados de parabuses, muros, mobiliario urbano y monumentos como el Hemiciclo a Juárez (foto). La CDMX y el INBAL valúan los daños en otros sitios como El Ángel y el Monumento a Cuauhtémoc. **CIUDAD 2**

Amaga EU declarar terroristas a narcos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- En aparente respuesta a la petición de la familia LeBarón, que solicitó al Gobierno de Estados Unidos declarar como terroristas a los cárteles de drogas en México, ayer el Presidente estadounidense Donald Trump aseguró que designará a estos criminales como “organizaciones terroristas extranjeras”.

La propuesta de Trump se da pese a que apenas el lunes el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que EU pueda declarar terroristas a los narcotraficantes por considerar esto intervencionista.

Actualmente, 67 grupos están designados como organizaciones terroristas extranjeras, desde la red Al-Qaeda hasta las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia.

“Estamos perdiendo 100 mil personas al año por lo que está sucediendo y llegando desde México (refiriéndose al consumo de sustancias

¿Cuáles son las consecuencias?

- A)** Queda prohibido en EU proporcionar “apoyo o recursos materiales” a una organización terrorista extranjera (FTO)
- B)** Miembros extranjeros de una FTO no pueden ingresar a EU y de estar en territorio norteamericano son deportables.
- C)** El Secretario del Tesoro puede exigir a instituciones financieras estadounidenses congelar activos de una FTO y prohíbe a ciudadanos de EU entablar transacciones con esta.

FUENTE: Congressional Research Service, 2019.

ilícitas). Tienen dinero ilimitado (...) porque es dinero de la droga”, dijo el Mandatario en entrevista radial con el presentador Bill O'Reilly.

Concebida bajo dos distintas leyes, la designación como organización terrorista extranjera permite declarar ilegal el apoyo material a la organización; deportar a sus miembros de EU, y congelar los bienes bajo jurisdicción de EU.

El Gobierno de México, a través del Canciller Marcelo Ebrard, aseveró que México nunca admitirá acciones que

signifiquen la violación a su soberanía nacional.

En un mensaje en sus redes sociales explicó que busca un encuentro de alto nivel con las autoridades de EU.

El activista Julián LeBarón consideró que los grupos criminales en México son terroristas y un ejemplo de su daño es la masacre donde fueron asesinadas nueve miembros de la comunidad mormona.

“El que niega que esto es terrorismo necesita... ¿necesitamos hacer otro diccionario o cómo está la cosa?”, dijo.

Aumentarán impuestos

Para 2020, la CDMX pretende combatir el alcoholismo y la ludopatía con nuevas cargas fiscales a la venta de bebidas y a las apuestas y elevar las del hospedaje. **CIUDAD**

Sí había medicina anticáncer

En agosto, hospitales reportaron desabasto y suspendieron quimioterapias, papás de niños enfermos protestaron... y resulta que sí tenían el medicamento. **PÁGINA 2**

Llevarán a Constitución apoyos sociales de la 4T

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aspira a que las pensiones para adultos mayores y discapacitados y las becas para estudiantes sean una obligación constitucional del Gobierno federal.

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para establecer en la Constitución el “Estado de Bienestar”, que también garantizaría la atención a la salud.

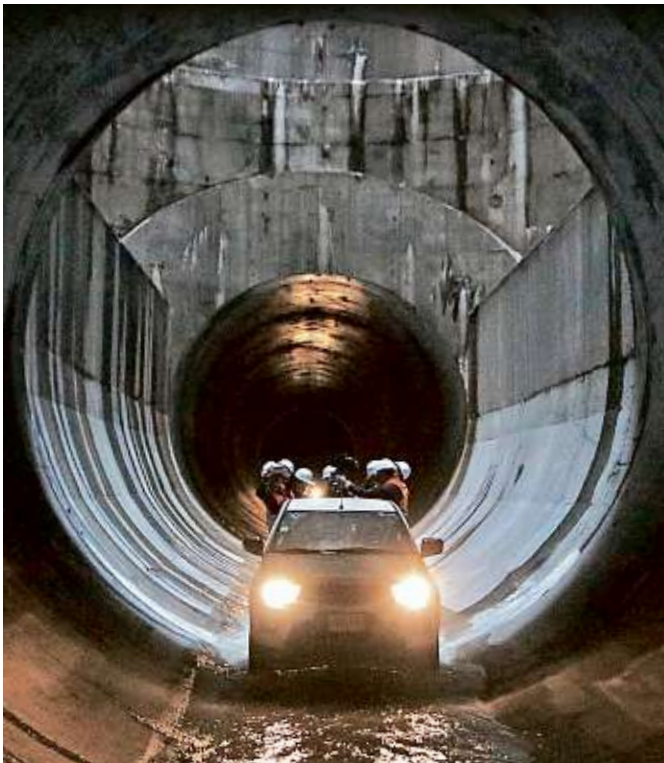
“El Estado de Bienestar igualitario y fraterno que estamos aplicando y queremos llevar a rango constitucional tiene como ideal la protección de las personas a lo largo de la vida, desde la cuna hasta la tumba, haciendo rea-

lidad el derecho a la alimentación, al trabajo, la educación y la cultura, la vivienda y la seguridad social”, indica la iniciativa.

El propósito, plantea, es que se establezca la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud y la entrega de apoyos económicos a la población vulnerable, en el caso de personas mayores, a partir de los 68 años, y en el de la población indígena, a partir de los 65 años.

La iniciativa fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La propuesta busca que los recursos de los Presupuestos federal y de las entidades para programas de atención médica y medicamentos gratuitos, de apoyo a adultos mayores y discapacitados, no sean disminuidos en términos reales respecto al del ejercicio fiscal inmediato anterior.



Armando Vázquez

ARRANCA TEO, PERO...

Once años después del anuncio del Túnel Emisor Oriente, la obra de 62.4 km para desaguar el Valle de México quedó concluida. Ahora se cerrarán 50 km del Drenaje Profundo para darle mantenimiento. **CIUDAD 4**

Proponen rotar la presidencia

Ahora va Morena por INE

Quieren reformar ley y que la Cámara elija cada tres años al titular del Instituto

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Una fracción de Morena en la Cámara de Diputados busca ahora meter la mano en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Un grupo de 126 legisladores de Morena, del PT, del PES y del Partido Verde registró ayer una iniciativa de reforma constitucional que quitaría de la presidencia del INE al consejero Lorenzo Córdova.

La iniciativa –que no está avalada por el coordinador parlamentario Mario Delgado– prevé la rotación de la presidencia del INE cada tres años, mediante designación de la Cámara de Diputados.

“La iniciativa busca que exista rotación en la dirección del INE, que su conducción no sea coto exclusivo de una persona durante nueve años.

“La presidencia del Consejo será rotativa cada tres años y recaerá en el consejero electoral que designe la Cámara de Diputados”, indica la propuesta que reformaría el artículo 41 de la Constitución.

La iniciativa, presentada por el morenista Sergio Gutiérrez, establece que el cambio de presidente del INE se lleve a cabo por primera ocasión en la próxima designación de cuatro consejeras o consejeros electorales, que asumirán el cargo en abril de 2020.

Los consejeros electorales que dejarán el cargo en esa fecha son Pamela San



El consejero presidente Lorenzo Córdova, si no hay reforma, concluirá su mandato en 2023.

Martín Ríos, Marco Antonio Baños, Enrique Andrade y Benito Nacif, algunos de los cuales son considerados cercanos al presidente Córdova.

Para aprobarse, la reforma requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y luego pasar al Senado. Sin embargo, fuentes parlamentarias dijeron que la propuesta no tiene consenso en la fracción de Morena.

En caso de prosperar, Córdova sería obligado a dejar la presidencia del INE, cargo que asumió en abril de 2014 para concluir en 2023.

Diputados de Oposición coincidieron en que es un nuevo intento de Morena por debilitar al órgano electoral.

“No parece ser una iniciativa sana porque el objetivo de una presidencia del INE de más de seis años es garantizar la autonomía del órgano ante el Poder Ejecutivo”, consideró el diputado panista José Elías Lixa.

La priista Claudia Pastor, ex representante del PRI ante el INE, dijo que esta iniciativa sólo provocará tensión política en 2020, un año en el que estarán en juego 3 mil 495 cargos de elección.

Ve ONU con AMLO retroceso ambiental

REFORMA / STAFF

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha estancado años de progreso en el sector energético al relegar el desarrollo de fuentes renovables y apostar por los combustibles fósiles, reprobó el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA, por sus siglas en inglés).

La ONU difundió ayer el Informe Anual de Brecha de Emisiones, que desglosa los esfuerzos de cada país por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El PNUMA advirtió que México no sólo no está en

camino de cumplir las metas establecidas en el Acuerdo de París (2015) sino que parece ir marcha atrás.

Algunas de las decisiones que se tomaron este año, apunta, frenan el trabajo de legislaciones anteriores como la Ley General de Cambio Climático de 2012 o la Ley de Transición Energética de 2015.

El reporte hace hincapié en que el Gobierno apostó por fortalecer las refinerías y construir una adicional y proyecta modernizar centrales eléctricas de gas y carbón, que previamente se planeó retirar, así como construir una planta a carbón.

